

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, pida precios a los talleres de **EL HERALDO**

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—Tbó

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO

CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoritas y niños de 8
y 1/2 a 12 y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—e. sbr. 9.

ORESTES CAVALHEIRO

CIRUJANO DENTISTA
Calle 18 de Julio -- TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE

Dentista
CALLE 18 DE JULIO—Tbó.

AGRIMENSORES

GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimensor
CALLE 25 MAYO - Tacuarembó

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Única armería Tacuarembó

Especialiad en obras de
plata y oro—Se hace toda
clase de composturas y solda-
duras. Única casa el en ramo
que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Sarandi,
(frente al Correo).

JUDICIALES

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán dictado en los autos caratulados: «LARRAUD GERONIMA EUGENIA—SUCESSION»—se cita, llama y emplaza per el término de NOVENTA DIAS, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a todos los que se consideren interesados en esta sucesion y especialmente a Doña Rogelia Larraud de Cetíñe, a ésta ultima bajo apercibimiento de nombrarse curador de oficio si no compareciera. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Agosto 13 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo
E. Ag 16

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don CLETO M. FERREIRA, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar de derecho.

Tacuarembó, setiembre 3 de 1923.
Severino Taroco Lima.
Act. Int.

e. setb. 6

EDICTO:—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictado en los autos: RUSSO ANTONIO—QUIEBRA—Expediente relativo a la fijación de la fecha de cesación de pagos, se hace saber al público que por auto de fecha 28 de Setiembre del año actual se ha fijado como época de la efectiva cesación de pagos del fallido, el 30 de Setiembre del año 1922.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Octubre 9 de 1923.
Severino Taroco Lima
Act. Int. oct. 11

REMADE JUDICIAL

= P O R =
JOSÉ GUTIERREZ

A dos kilómetros del pueblo de Tranqueras, (Departamento de Rivera), remataré 350 vacunos de alta mestizaje con la base de las dos tercera partes de su tasación, O SEAN SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTESIMOS CADA UNO, el dia 13 de Noviembre próximo, a las 2 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente.

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos: «ALDAYA BAUTISTA CON ORIHUELA ALEJO—COBRO DE PESOS», se hace saber al público que el dia TRECE DE NOVIEMBRE, próximo a las CATORCE horas y en el paraje denominado «Rubio Chico» próximo a Tranqueras, tercera sección judicial del Departamento de Rivera, se va a proceder a la venta en remate público por el Martillero Don José Gutierrez, asistido del Señor Juez de Paz de la tercera sección de Rivera, de los semivientes de propiedad de Don Alejo Orihuela que se encuentran embargados y depositados en manos del señor Don Pedro Al-

ves de Prado, consistentes en TRESCIENTOS CINCUENTA reses de ganado vacuno, las que fueron tasadas en auto a razón de DIEZ pesos cada pieza.

SE PREVIENE: 1o.—Que la venta se efectuará sobre la base de las dos tercera partes del valor de tasación.

2o.—Que el mayor postor deberá consignar el importe de su compra en manos del Sr. Rematador, en el acto de serie ella aceptada.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Octubre 13 de 1923.

Jorge Eudoro Acebedo.
Act.

EDICTO:—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Pedro José Pirán, dictada en los autos: «Banco de la República O. del Uruguay de Santa Isabel contra CORREA MODESTO A.» se hace saber al público, que por decreto de fecha veinte y siete de Setiembre del corriente año, se ha declarado incurso en rebeldía a MODESTO A. CORREA. Y a los efectos de lo dispuesto en el articulo 844 del Código de P. Civil, se hace esta publicación.

Tacuarembó, Octubre 15 de 1923.
Jorge Eudoro Acebedo.

e. oct. 18 Act.

Suscribase a **EL HERALDO** que es el periódico de mayor información

EDICTO.—De mandato del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, Doctor Don Pedro José Pirán, se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos

privilegiados y personales, del comerciante de Santa Isabel, 10a. Sección Judicial de este Departamento DON ANTONIO RUSSO, declarado en quiebra para la Junta que a los efectos de lo dispuesto en los artículos 1672 y 1673 del Código de Comercio, tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle 18 de Julio entre las de Joaquín Suárez y General Artigas, el dia CINCO DE NOVIEMBRE entrante a las DIEZ horas.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por heridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los que concurren a la Junta.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación.

Tacuarembó, Octubre 11 de 1923.

Severino Taroco Lima.
Act. Int.

e. oct 15

Avise en este diario que ganará tiempo y dinero

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriótí

EL HERALDO

La cosa es así...

Un colega local—el nacionista—se queja de que la mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, también nacionista—no hubiera estado dispuesta a secundar la política dadivosa del Concejo, aumentando sueldos a la marchanta y regalando prebendas a sus cofrades los empleados nacionistas de este organismo.

Claro que la Comisión referida, ha procedido con toda dureza y encusdrado sus actos a la situación bastante difícil por que atravesan las finanzas municipales—parte de pensar muy sensatamente que los empleados a quienes el Concejo quería aumentar sus emolumentos, están muy bien pagados con sus sueldos actuales.

Pero causa espanto que los que ayer han puesto el grito en el cielo, acusando a su adversario de dilapidar los dineros públicos, con grandes e injustificadas mesadas, y oponiéndose tenazmente a que se aumentaran en medida aunque fuera insignificante,—salgan ahora reclamando a sus propios compañeros, porque, en definitiva, no habrían hecho otra cosa que poner en práctica los principios por aquéllos proclamados, ajustándolos a sus mismos correligionarios políticos, lo que habla muy en alito de su rectitud de criterio y su moral partidaria.

Pero es necesario decir las cosas como son. El nacionalismo, en general, practica esta ética política. Mientras no tiene mando y se ve reducido a la impotencia para imponer soluciones por su condición de minoría, grita por todo y contra todo lo que el adversario hace; desprecia, o trata de hacerlo, todos los actos de éste; todas sus iniciativas—Pero, en cuanto cuenta con un resquicio gubernamental y un resorte presupuestivo, donde manda e impone, bello ahí constituido en señor de botas y espuelas, dispuesto a todos los desplantes, a todas las larguezas y, sobre todo, a arriar la bandera de principios con que pontificara en la víspera, haciendo creer, a los incertos, en un puritanismo que no siente, o que pretende imponer a los demás, y dorando la píldora del verdadero apetito que lo obsesiona y atormenta desde épocas inmemoriales.

He aquí, pues, lo que ha sacado de quicio al órgano que trae contra la mayoría de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, su correligionaria: que ésta no se haya puesto las clásicas

botas inquisitoriales y hubiera arriado hasta con los más elementales principios de orden administrativo...

Palabras... ¡eso es!

De «palabras», palabras sin sentido, califica «La Mañana», las afirmaciones de «El País», por las que asegura que el Partido Colorado «carece de orientaciones firmes, y que es constituido por grupos antagónicos...»

Y, «La Mañana», escondriéndolo en campo nacionista, pregunta certamente:

«¿De dónde saca su buen humor «El País» para tirarnos con esa piedra? ¿No ve, acaso, lo que ocurre dentro de su casa? ¿Qué es lo que piensa en ella, cuál es la tendencia dominante en sus filas, dónde está la uniformidad espiritual y filosófica de sus legiones? Aquejado es un mosaico. Ciento es que hoy marcha toda la caravana nacionalista tras el doctor Luis Alberto de Herrera.

Pero, ¿qué ha hecho éste sino arrasar, con su ascendiente personalidad, toda una tendencia antagónica de ideas y sentimientos opuestos a sus gallardetes? Acaso las mismas antorchas que iluminan el paso al doctor Carlos Berro sirven para señalar el camino a los radicales nacionistas? Acaso el doctor Martín Martínez comulga en los mismos altares del señor Andreoli? ¿No hay de todo entre ese nacionalismo, aparentemente uniforme, pero virtualmente dislocado, apenas surcido y en realidad disgregado por los más opuestos dogmas y creencias de toda clase?

Eso se llama poner bien el dedo en la llaga...

Un decreto de policía, útil

El presidente de la República, reglamentando la disposición por la cual se obliga a los comisarios a recorrer la sección por lo menos cada 15 días, y documentar las visitas a los vecindarios, — ha dictado el siguiente útil decreto:

Art. 1.o Las firmas de vecinos o de quienes las representen serán requeridas personalmente por los comisarios al efectuar la visita de los establecimientos y puestas al pie de las actas levantadas en su presencia, sin sujeción a formularios, y en las que consten minuciosamente las quejas e indicaciones que formulen.

Art. 2.o La firma de actas obtenidas por intermedio de agentes subalternos, aún luego de pre-

NO TIRE SU VIDA

Está bien que usted vaya al café y charle con sus amigos porque el hombre es un antropoide sociable.

¿Pero qué hacen constantemente en el café esos racimos de jóvenes imberbes? ¿Por qué no tienden a su mejoramiento intelectual, económico y moral?

¿Por qué no hacen algo útil?

No tire su vida en el café, jovencito amigo. Huya del chisme y de la charla inútil. Huya del vaho deletéreo que tumba la voluntad.

ducida la visita al establecimiento por el comisario, será considerada como constituyendo símulación de acta y dará mérito, como primera sanción a suspensión por un mes del comisario y de su agente que requirió la firma, en caso de reincidencia, por dos meses y a la destitución mediante nueva reincidencia.

SERRATO—Justino J. de Aréchaga.

Aclaraciones

El C. A. «Renacimiento», nos pide la publicación del siguiente suelto para aclarar la verdad del que bajó el título de «Muy recordados» publica «El Trabajo» de fecha 20:

No es cierto que oficialmente la Comisión Directiva haya pedido al señor Machado la retracción de los términos de su publicación titulada «Ladridos», por cuanto no siendo órgano oficial del Centro no correspondía tratar tal asunto.

Que se le solicitó el retiro de su renuncia por las razones de incompatibilidad que existían entre las publicaciones ajenas a órdenes expresas de toda Comisión Directiva, y el supuesto motivo de su renuncia que no especificaba en ella y que luego el señor Machado declaró verbalmente que la motivó la falta material de tiempo para atender el cargo.

«El Progreso» no ha sido en ningún momento órgano oficial del Centro Artístico Renacimiento y al igual que los demás componentes de la prensa local nos hacia el honor de su propaganda en favor de nuestra modesta obra cultural.

Esta es la verdad de lo sucedido en el seno de la Comisión Directiva, en carácter oficial.

Hubieron si, fuera de ella y por parte de algunos de sus miembros, censuras por un lado y acuerdos por el otro, pero fueron opiniones personales respecto al alcance y efecto de las publicaciones que no se permitió tomar carácter oficial porque no lo tenía según la mayoría.

Es en honor a la verdad que hacemos esta declaración.

COLABORACIÓN

La Cena de Leonidas

Enero de 1920.

Contra el P. Colorado conspiran blancos y batllistas: éstos anarquizándose y aquéllos, fomentando esa anarquía—Unos y otros, lo único que desean, es el gobierno del País:—he aquí la obsesión de todos.—Después, la tendencia es mórbida; pero menos que los blancos se justifican los batllistas. Para existir y gobernarnos, los primeros pueden alegar una razón política; puesto que se oponen al P. Colorado, y como las sombras de la noche sucediendo al día, templando los calcinantes rayos de la luz solar, determinando una vida universal; los blancos denotan una modalidad del pueblo, que hace necesaria su existencia.

Pero los batllistas, ¿qué razón pueden aducir que los justifiquen como partidarios?—Podrán pretextar algún motivo; pero no será una razón: será una excusa. Si dentro del P. Colorado caben los fines que persiguen, no deben formar otro partido; sino caben, no corresponden, y no pueden invocar ese nombre partidario, para realizarlos con toda hipocresía!

Es una apostasía política, es una claudicación del tradicionalismo que realizan cuantos colorados responden al batllismo; — lo que siendo de buena fe, merece el perdón correspondiente a la ignorancia;—pero que practicado con la malicia que entraña la tartufería, debe ser considerado acerbamente, para salud de los que aún pueden servir modestamente!

Que hayan blancos mientras existan colorados, es una antinomia indispensable para el equilibrio nacional; pero que existan batllistas a título de colorados, no es antinomia porque es aberración, tal como sería y es aceptar la nada, como principio y fin de cuánto existe.

La fuerza antagónica batllista, si es colorada, se contrapone y

TOPOLANSKI Y SURRECO

INGENIERO

ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.
B. Mitre 1478. Montevideo.

FANFARRIA

Don Jacinto Relumbrón es un mezquino con su familia: mi de roñosamente el aceite, filtra el centavo y rezonga porque camina el contador de la luz.

En el club o en el café, don Jacinto Relumbrón es un curu drumano muy distinto: despampana con su generosidad.

Este proceder, este dualismo, no es digno de loa; pero en cambio es indigno.

La buena generosidad empieza por casa, caballero Fanfarria.

se destruye reflexivamente, causando confusión entre las filas madres,—cuya consecuencia produce la anarquía.

Batllista y colorado ya no es posible. Mientras el fundador, —manteniendo sus propias posiciones,— no había hecho perder al P. Colorado la hegemonía política en la administración; perdonable fuera que hubiesen tradicionalistas de buena fe, que no viendo las ruinas de la Patria, dijieran, por el poco alcance, «soy batllista». — Pero después de hacer al adversario entrega de las posiciones que se han hecho, — habiendo manejado a su placer la cosa pública durante veinte años,— quién puede llamarse a engaño, desde que la realidad la estamos viendo?

El batllismo,—obediente a la voluntad del viejo anarquista,—implantó el sistema derrotista en las filas coloradas, impulsando la escuela de persecución y de odios sectarios y personales.— Si este sistema fuese la entraña política del P. Colorado, —maldito fuera este partido ignorancioso!— Pero lejos de ahí, la tradición colorada es símbolo de libertad, de sacrificio patriótico, de noble ciudadanía. Así entiendo yo el partido político que sigo: un partido que nada me da directamente, pero que me exige en todo instante cuánto valgo!

Si el batllismo persiste, el P. Colorado está llamado a desaparecer de la administración, cediendo ante la oligarquía blanca, que ha empezado a destacarse con su nueva Burocracia!— Esta especie de renunciamiento, o traición al P. Colorado, no será posible purgar sin amputar el miembro colectivo engangrenado; pues implica una nefanda historia burocrática: mácula de todos!

El batllismo no tiene más programa que el de esta onomatopeya: *miau!* que es como si dijéramos un gruñido: *Baaatllle!* Partido negativo en su finalidad, carece de otro positivo que el parasitismo; por lo que debemos combatirlo, salvando las tradiciones partidarias, espíritu de

nuestra nacionalidad! Y al par que las tradiciones, el batllismo desmedra el caudal público; pues que la pornografía ha subido mientras ha descendido el crédito; de cuyo modo ha puesto el prostíbulo por encima del hogar, y el descrédito inmediato a la *pechada*.—Diezma la propiedad, mancha la Religión, odia la Patria.... No sé qué tiene del Partido Colorado.

L. Juan Landó

Injusta propaganda

«Nuevos Rumbos», periódico que responde a una de las tendencias del batllismo local, ha iniciado una campaña personal, carente en absoluto de seriedad, contra el Sr. Gabriel Mozo, recientemente designado Comisario de Policía del departamento.

Nos asombra realmente la frescura con que el colega ataca al referido señor. Entendemos y lo demostraremos, que esos ataques son injustos, y sólo tienen su explicación en odios personales, dignos de ser dejados de lado en estos momentos en que vemos progresar una era de verdadera corrección administrativa, capaz de terminar para siempre, con los funcionarios compadires y pendencieros, a que tan acostumbrados estábamos y estamos en Tacuarembó.

Al Sr. Mozo, si de algo se lo puede tildar, es de poseer un carácter irredimible para defender sus convicciones políticas, y como ésto molesta y ha molestado a la camarilla que quiere disponer a su antojo de todo el instituto policial, es necesario atacar al Sr. Mozo, porque saben que no lo podrán manejarnos a su antojo.

El referido ciudadano es y ha sido siempre un honesto vecino de la 5.a Sección; trabajador incansable, sin vicios de ninguna especie. Es posible que no sea una lumbre, pero por lo pronto, nos consta que es un bien intencionado, y que honrará el cargo que le ha sido destinado.

Cite «Nuevos Rumbos» un antecedente, que pueda ser causa suficiente para inhibirlo al Sr. Mozo de ocupar el cargo de Comisario, y

UNA GRAN IDEA

Nueva ciencia maravillosa: la hipno-individuología, con la cual se obtiene "el desarrollo de una extraña fuerza nerviosa de la célula".—QUE DEBENOTRA A UNA INMENSA CANTIDAD DE ENFERMEDADES y es de rapidez prodigiosa en el tratamiento de la pereza, irresolución o flaqueza de voluntad, TRISTEZA, debilidad nerviosa, COBARDÍA, intranquilidad, TARTAMUDEZ, alcoholismo, CAFETOMANÍA, vicio de tabaco, HISTERÍSMO etc.

R. CHOVAR. Rivadavia 305 (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES (Argentina) INFORMES GRATIS. — ESCRIBA explicando su enfermedad o TELEGRAFÍE el nombre de su afección y su dirección completa.

e. oct. 8

entonces puede tener la certeza de sensible, que lo acompañaremos, pero mientras continúa atacando por el mero hecho de que Mozo no es batllista, de que Mozo no es un sometido, lo defenderemos porque tenemos la seguridad de defender una causa justa.

Espero «Nuevos Rumbos» a que dicho Sr. se desempeñe en su cometido, para juzgarlo, y entonces si revela falta de condiciones o comete arbitrariedades como las han cometido y siguen cometiendo los otros empleados del Instituto Policial, atáquelo y crea que lo acompañaremos.

Pero no insista adulterando hechos, y personalizándose con el Sr. Mozo, porque entonces le demostraremos que es parcial, y le probaremos con toda justicia, que «Nuevos Rumbos» falta a la verdad a sabiendas. Tenemos la absoluta seguridad que el Sr. Mozo, no posee los vicios que tan gratuitamente le achaca nuestro colega, y por el contrario, peca por ser una persona carente en absoluto de ellos, al extremo de que ni los vicios más inocentes como ser el fumar, lo posee.

Es una persona que goza del mejor concepto; que toda su vida ha cumplido con sus compromisos, al punto que fuertes comerciantes de Montevideo, le depositan absoluta confianza, al extremo que recientemente le recibido un giro por valor de siete mil pesos, para que realice negocios para terceros, y si esto es así, como puede averiguarlo «Nuevos Rumbos», en el Banco de la República, como es posible que le confíen cantidades de ese monto a un beodo y jugadío?

Confiese el colega, que esta campaña iniciada es hija del despecho y de los hombres de su círculo y su reacción a tiempo, si quiere no desconceptuarse.

QUE SE ACLARE

Se nos informa, que entre el Personal superior de la Comisaría de la 5.a Sección y sus subordinados, pasan hechos, que pueden ser clasificados de graves.

Que estas cuestiones, han originado una tirantez que puede ser motivo de incidentes.

Que debido a este estado de cosas, el servicio oficial se reciente en forma

Esperamos, antes de puntualizar con más detención que el Sr. jefe, que lo sabemos bien intencionado, trate de levantar una seria y amplia información. Por hoy basta.

Nombramientos

Vacante la Comisaría de la 4.a; por aceptación de la renuncia del titular, Fernández Chaves, el gobierno acaba de trasladar a esta sección al señor Gabriel Mozo, designando comisario de la 6.a a nuestro correligionario Mario Vidart.

Sólo debemos dejar constancia de la excelente impresión que este nombramiento ha producido, tanto en el campo amigo como adverso, así como entre el vecindario en general.

Radiotelefonía

Eres progreso noble y grande, ¡há radiotelefonía!, y mereces el respeto del presente y las consideraciones del futuro. Te has hecho oír en la estima mundial y tu nombre está en todas las bocas.

Pero la humanidad, que nada perdona, te ha vulgarizado, y en cualquier chico deserto te hace tan molesto como un trozo de la carne caliente. Y tus chillidos y tus conciertos y tus voces que vienen de lo desconocido nos atacan el sistema nervioso más de lo que es menester...

Bienvenida seas, censura radiotelefónica, si has de llegar, porque ya están los altoparlantes abusando de nuestros oídos...

¡Y eres progreso, sin embargo, radiotelefonía!...

PARTIDARIAS

Excelente bajo los distintos aspectos de la alegría y camaradería, resulta la fiesta en la otra con que un grupo de colonos riveristas, re-

tales e independientes festejaron la designación de los señores Vidart, Mozo y Mungay, para comisarios secciónales.

En medio de un ambiente de intensa entusiasmo, se formularon votos por el creciente progreso de las fuerzas coloradas independientes — hoy realmente garantidas al amparo del señor Serrato — por la unión digna y sincera del Partido, y por la gestión acertada de los nombrados; vindiciados coussagrados por sus virtudes ciudadanas e intachables dotes morales.

Hablaron los señores Fernández y Andriotti, haciéndole, ambos, con palabras elocuencias que cosecharon muchos aplausos.

Finalmente, se acordó trasmisir al Dr. Lagarmilla, el siguiente telegrama:

Doctor Eugenio J. Lagarmilla. — Montevideo.

En hermosa fiesta de confraternidad, hemos resuelto hacer llegar hasta nuestro digne abanderado del 26 de Noviembre, nuestra satisfacción por saludable evolución iniciada por señor Serrato, en pro de los intereses del Partido Colorado y del País.

Antonio Casas, coronel Marcelino Benavides, doctor Alberto J. Baragué, comandante Gerardo N. Fernández, Guido R. Andriotti, comandante Germán S. Gil, Ricardo Canfield (hijo), mayor Benjamín Gil, Atahualpa Aliano, Nicolás S. Landó, Felipe González Pérez, Juan Gurrutia, José D. Fontana, Gregorio L. García, Arturo Romay, Mario Vidart, Alfredo Romay, Luis L. Miralles, Ramón Ferreyra, Leonardo Chistiy, Juan Galli, Severiano López, Luis Las Heras, L. Juan Landó, Evaristo Gutiérrez, Aquilino Pereira de Avila, Abrachan Blanco, Dionisio Pereira, Amaro Sosa, Antenor Escobar Genaro Musciati, Francisco Viana, Demetrio Ferreira, Juan A. de León, Roberto Cerutti, Umbelino Olivera, Alberto Landó, Manuel Laplume, Luis Landó, Adelaida Raudiviniche (hijo), Faustino Ferreyra, Celar Esteves, Modesto Esteves, Coriolano Cuadro, Pablo Viera, Profeta Dos Santos, Lorenzo Pinto, Santos de la Vega, Héctor Landó. — Secretario.

GANADERIA Y AGRICULTURA

Hemos recibido la siguiente circular:

Señor Director de EL HERALDO. — Tacuarembó.

Muy señor nuestro: Tenemos el agrado de comunicarle, que con esta fecha, hemos constituido en ésta ciudad en la calle Rincón N.º 688, un escritorio de Consignaciones de frutos del país, ocupándonos preferentemente de los renglones siguientes:

Lanas, cueros vacunos y lanares, ventas de ganados en tablada. Artículos de Veterinaria, sarnifugos, garrapaticidas, lombricidas, gasotriol, sueros y vacunas en general, etc. Construcciones y planos modernos de casas, bañaderos, bretes, corrales, silos, tanques, galpones, etc. Alambres y maderas de todas clases.

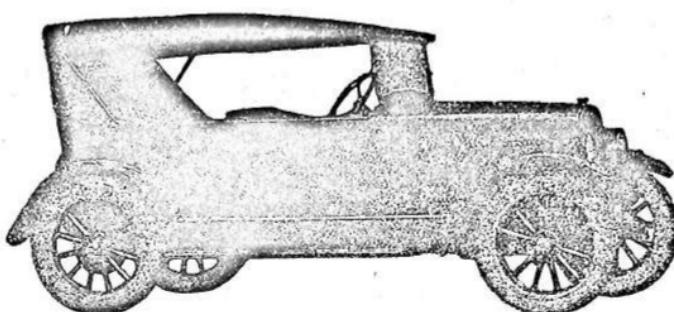
Se contesta en el día las preguntas relacionadas con las enfermedades del ganado sin cobrar honorarios.

Deseando ser honrados con algunas consignaciones suyas, nos ponemos a sus gratas órdenes.

José Brum (hijo), Ernesto G. Martínez.

Nota: Las consignaciones se reciben dirigidas a (Brum y Martínez).

OVERLAND 91



EL MAS PERFECTO DE LOS AUTOS DE POCO PRECIO

LUZ Y ARRANQUE eléctrico absolutamente seguro. MAGNETO de alta tensión, nunca fallan las BUJIAS. El más económico en Nafta, Aceite y Repuestos. DIFERENCIAL reformado y reforzado especialmente para nuestros caminos. Llantas desmontables del nuevo sistema que no pueden correrse ni ocasionar roturas de cámaras. — Pesa aproximadamente 824 kilos. PRECIO 1300 \$ con una llanta auxiliar, una cubierta y una cámara de repuestos, herramientas, cortinas, etc.

Para comprobar lo dicho puede dirigirse a esta Casa que tendremos el gusto de hacerlo probar el nuevo Overland

CARACILO PAÍS Y PEREIRA

TACUAREMBO

Concurso de aradores

El periódico «La Voz de San Gregorio», de dicha localidad celoso defensor de los intereses rurales, ha resuelto organizar para próxima fecha un interesante concurso de aradores, al cual concurrirán representantes, por cierto, bien numerosos de la zona.

Necesario es aplaudir la iniciativa del citado periódico, que con ella trata de estimular el amor a la labranza y a la tierra, mediante el perfeccionamiento de prácticas y de formas.

Varias firmas respetables de Montevideo han prometido cooperar al indicado torneo de trabajo: contribuyendo con premios para los vencedores.

Municipales

CONCEJO. — Sesión del dia 19

(Informes oficiales)

Juzgado de Paz de la 11.a Sección, apertura de un camino por la Suc. Rospide. — R: Pase al Juez de Paz de la 11.a sección para que proceda por la vía de apremio a hacer efectiva la multa decretada.

Juzgado de Paz de la 10.a Sección, comunica que los señores José Vazquez y Saturnino Rosado, han reconocido a los siguientes hijos: Genaro, Bartolo, César, José Gerardo y Sixto Rulendino. — R: Acusese recibo y pase a Secretaría para que proceda a realizar en las partidas indicadas la anotación correspondiente al cobro, por la vía ju-

PASTA STRAUCH

El Sarnífugo Perfecto
ECONÓMICO - EFICAZ - SEGURO
SE MEZCLA CON
Agua Dulce o Salobre
STRAUCH & Cia.
Isla de Flores 1328
MONTEVIDEO

pondiente.

— Se concedió permiso para alambrar, a don Odalio Díaz de Oliveira.

— Se aceptó la renuncia presentada por don Cirilo Coitinho, como Expendedor de Patentes y Revisor de Abasto.

— Nomina de Morosos al Pago del Derecho de Edificación. — R: Pase al Inspector de Obras Públicas, para que intime a las personas indicadas en la relación, el pago de los derechos correspondientes, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de procederse al cobro, por la vía ju-

dicial.

— R: Hagase saber al señor Inspector de Obras Públicas, que no podrá permitir la iniciación de edificación alguna, sin que se le justifique el pago de los respectivos derechos.

— Transcribase a los CC. AA., para que lo hagan saber a los Revisadores de Patentes de sus respectivas jurisdicciones, la comunicación de la Asamblea Representativa de Río Negro, sobre patentes de Rodados.

— A solicitud del interesado, se designa Expendedor de Guías,

(Continúa en la 6.a pág.)

VARIEDADES

El decálogo del fascismo en Italia

Primer: el capital nada puede hacer sin trabajadores; pero éstos tampoco pueden hacer hacer sin el capital.

Segundo: no hay privilegios para nadie, y todos deben tratar hasta el máximo de su potencialidad.

Tercero: las deudas de dinero son deudas de honor.

Cuarto: la propiedad y los contratos son inviolables.

Quinto: la sociedad se fundó sobre deberes y no sobre derechos.

Sexto: todos tienen el derecho de trabajar y ninguno tiene el derecho de holgar contra el interés nacional.

Séptimo: el sacrificio hace girar las ruedas de la historia, y, por tanto, el sacrificio debe ser nuestra alegría.

Octavo: solo el trabajo puede redimirnos.

Noveno: justicia para todos.

Décimo: amar a nuestra patria es tan necesario como amar a nuestras madres.

LA ANÉCDOTA

... ¡Y más cojo que usted!

El cacique de la hermosa ca-

pital de Andalucía, seguramente menos malo que otros muchos, pero hoy en desgracia, discutía una vez con su jefe político entonces, el Conde de Romanones.

Acaso el cacique, que también es cojo, tuviera alguna exigencia; tal vez el exigente fuera el Conde; pudiera quizá tratarse de una ligera discrepancia; pero la conversación se iba animando hasta el punto de que acabó en acalorada disputa.

Ignórase lo que el cacique diría al Conde. Lo cierto es que éste, nervioso y agitado, gritó:

—Hemos terminado. Soy más rico que usted, más político que usted y más cojo que usted.

Notas de actualidad

— Marmol plagiado por Aymard? —

En la «Revue de l'Amérique latine», que aparece en París, Ventura García Calderón acusa de plagiario al novelista francés Gustavo Aymard. El escritor peruano ha constatado que la novela «Rosas», de Aymard, es un «plagio indigno» de «Amalia», la popular novela argentina

de José Marmol.

García Calderón compró por cuarenta céntimos, según él mismo cuenta en su artículo, un voluminoso libro, desplorablemente encuadrado; el libro se titulaba «Rosas», por Gustavo Aymard, y García Calderón, al leerlo, describió sorprendido el formidable delito intelectual. «Eureka», dijo y escribió en su revista la acusación. «Nadie había pensado en decirlo...»

Pero Alberto Savine intervino en defensa de Aymard. Ventura García Calderón tiene perfectamente razón de haber recordado «Amalia», de Marmol, en «Rosas», de Aymard. Es lamentable—dice Savine—que la edición póstuma conocida por Calderón no contenga el prefacio donde el novelista francés constata que él había adaptado «la más célebre» de las novelas argentinas. He ahí por lo cual nadie había proclamado antes «el plagio desvergonzado», que en realidad no existe.

La hija de Jorge Sand

Se anuncia la próxima aparición de una novela de la hija de la célebre escritora francesa conocida por el pseudónimo de Jorge Sand.

Coméntase en diferentes sentido esa noticia y no faltan quienes afirman que la novela,

actualmente en prensa, es toda una revelación de arte. Pronto se podrá saber si el genio de Jorge Sand ha sido heredado por su hija.

La novela se titula «Encarnación» y la autora firma Aurora Sand.

La escuela de las mujeres

En Londres es cada vez más considerable el número de las mujeres que estudian el arte de hablar en público.

Uno de sus más doctos profesores resume de la siguiente forma los defectos de pronunciación advertidos en las señoras.

«Sus labios son perezosos y por lo general no pronuncian determinadas vocales y consonantes; su voz carece de poder. Además muchas mujeres hablan con demasiada rapidez; cuando quieren levantar la voz, ésta se torna chillona, hasta el punto de evocar irresistiblemente la idea del relincho».

Las originales pero descomodadas observaciones del profesor inglés son comentadas por un cronista parisino quien se pregunta intrigado:

«Pero, verdaderamente... necesitan las mujeres que se las enseñe a hablar?»

Club contra el matrimonio

En Belfast (Irlanda) se ha fundado una sociedad contra el matrimonio. Sus componentes se obligan a trabajar individual y colectivamente por esa finalidad negativa y efectivamente han

Reservado para la

GRAN BARRICA

Brasil-Uругua y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - TBO

empezado a accionar con energía y método. Los componentes del Club contra el matrimonio crean obstáculos de toda indole a los candidatos al yugo conyugal y han conseguido hasta ahora, en varios casos, originar tales dificultades que han ocasionado la postergación de algunos enlaces. Tras la prosecución de sus fines, pretenden convertir la pendiente en calvario.

He aquí los dramáticos episodios desarrollados en una villa irlandesa al anuncio de una ceremonia matrimonial. La noche antes al feliz acontecimiento fueron abatidos los árboles de la calle que debía recorrer la comitiva y a la puerta de la iglesia fué levantada una barricada; a uno de los testigos le sustraieron los zapatos y el smoking. Los decididos futuros esposos aceptaron la lucha y sin hacer caso de nada recorrieron la calle apesar de las obstrucciones de todo género que la hacían de difícil tránsito, venciendo abiertamente a los contumaces adversarios del indisoluble vínculo.

La vida en sociedad

Una kermesse

La Directiva del Club Tacuarembó, ha circulado entre sus asociados, la siguiente exhortación:

Tacuarembó, Octubre de 1923.
Señor:

Presente.

Distinguido consocio:
Me es grato llevar a su conocimiento que la Comisión Directiva que tengo el honor de presidir, ha resuelto organizar una Kermesse que se realizará en los salones del Club el 18 de Noviembre próximo y días siguientes.

Con tal motivo y a nombre de la misma Comisión solicito de Vd. su cooperación para realizar esa fiesta que dará motivo a brillantes reuniones sociales en nuestro Club.

Los objetos que quiera Vd. donar para ser sorteados o rifados en esa Kermesse pueden ser remitidos a la casa de la señora Sara S. de Esteves.

En la seguridad de que esta Comisión encontrará en Vd. el más decidido apoyo que tienda a dar el mayor brillo a la fiesta proyectada, me es grato saludarlo muy atentamente.

Antonio Casas.

Pte.

Z. Roca Esteves.
Srio.

Enfermos

Atacado de apendicitis, fué operado en esta ciudad, con todo éxito, por los doctores Luis Castagnetto e Ivo Ferreira, el joven José Bentancourt, vástago del extinto correligionario y excelente persona don Ramón Bentancourt, siendo mejor su estado actual.

Se siente aliviada de sus dolencias la señora Coralia B. de Vidart.

Demostraciones

Se proyecta, entre un grupo de amigos del señor Mario Vidart, obsequiarlo con un banquete, con motivo de su reciente designación para Comisario de la 6.a sección del departamento.

Viajeros

Para Montevideo el señor Fernando Poiteven y su apreciable familia.

— De la Capital regresó el jueves el Dr. Clelio C. Oliva.

— De campaña la señorita Dora Pereda Maffei.

(Continuación de la 4.a pág.) al Teniente Alcalde don Hilario Freitas, aceptándose como garantía a don Máximo Viana.

— Se concedieron los siguientes permisos: para abrir un portón, a Angel y Americo Caorsi.— a Eco. A. Paunesse, para rifar un caballo.

— R: Diríjase oficio a la Jefatura de Policía para que se sirva solicitar de las Comisarías de la 7a. y 8a. sección, informes sobre si los dueños de los campos que dan al camino que va de Picada de Cuello al Paso de las Toscas en Caraguatá, han procedido a la apertura de los pastoreos públicos.

— Declarárase urgente la realización de las reparaciones en el camino que de Paso de Aguiar conduce a Correo Pereyra.— Hágase saber a la H. A. R.

— Antecedentes Virisimo Posada, el desvío de un camino.— R: Pase al Juez de Paz de la 4a. sección para que en el caso de que el señor Calzagno no haya restituído el camino a su lugar primitivo, proceda a ejecutar las obras pertinentes, a costas del remitente.— Fecha vuelva.

Sesión del día 24

Banco de la República, solicita se le informe a cuanto asciende el 50 ojo de Contribución Inmobiliaria, que percibe el Concejo. R: Informe la Contaduría y fecho comuníquese a la Subsidiaria del Banco de la República en esta ciudad.

— R: Declarárase urgente la realización de las obras en el camino que va de Paso de las Toscas a Cuchilla de Caraguatá. R: Hágase saber a la I. Técnica y a la H. A. R.

— Congreso de Cajas Rurales, sobre servicio agronómico departamental. R: Téngase por resolución lo informado por el señor Concejal Bolaña y élévese en el día a la H. A. Representativa.

— En lo sucesivo, permitase la entrega en confianza de los expedientes en trámite, con firma de Abogados y Escribanos.

— Siendo notorio el estado de Pobreza del guardia civil Norberto Tabarez, concédesele permiso para reducir restos sin pago de derechos.

— Banco de Seguros, remite liquidación accidente Armando Rodríguez.— R: Hágase saber al empleado Armando Rodríguez, que debe restituir a la Caja Municipal, los \$ 5.00 que percibió

Librería "Rodó"

HA INICIADO CON TODO RIGOR SU NUEVO SISTEMA DE VENTAS,

EL CUAL ES:

Exclusivamente
al contado



LA BELLA LOCURA

¡Qué tarde has llegado, divina ventura!
Nos separa un mundo grotesco y liviano;
Yo sueño una vida más libre y más pura
¡Debi haber nacido principe o gitano!

Cual sublimes locos salvar el abismo
debemos en nombre de nuestro ideal
y sobre los mundos y sobre Dios mismo
poner nuestra santa pasión criminal.

Si es fuerte el obstáculo, aún será más fuerte
mi amor que te adora por toda una vida;
mas la vida es corta... tengo ansia de verte,
de besar tus ojos... porque la florida
juventud no vuelve, y quizá escondida
detrás del horario, nos mira la Muerte.

Emilio Carrere.

por concepto de Suguros de accidente de trabajo, en virtud de que el Municipio ya le pagó sus haberes integros correspondientes al mes de Setiembre.

— Ministro de Hacienda, sobre envío de datos estadísticos.— R: Hágase saber a los CC. AA. y las reparticiones dependientes del Municipio

— Juan Flores, denuncia a Luis Aguiar por no haber establecido el pastoreo público en el área que le corresponde.— R: Pase a la Administración de Rentas para que se sirva informar que superficie es la arrendada por el señor Luis Aguiar del campo a que se refieren estos antecedentes.

— Se pasó al Juzgado de Paz de la 4a sección para que produzca el informe de práctica, los permisos para alambrar solicitados por don Freilán Ramos y por don Juan F. Fernández.

— R: Reiterese a la Inspección Técnica el cumplimiento del decreto sobre adquisición de un químetro.

Sesión del día 26

Se concedieron los siguientes permisos: Para rifar un caballo, a Celestino Piriz. Para reducir restos, a Manuel Sequeira. Para alambrar, a Alejandro J. Coria, a Florencio Guerrero, a Juan Farreira.

— José Gutiérrez, permiso para rifar un caballo. R: Acéptase la garantía propuesta y designase tasa dor por parte del Concejo al señor Inspector Veterinario doctor Pedro Anastasio.

Inspección D. de Escuelas

Se hace saber que, por resolución del H. Consejo de Enseñanza P. y Normal, los aspirantes a ingreso a los Institutos Normales, a exámenes nacionales o a concursos que se realicen en la Capital, deben presentar su certificado de buena salud, expedido por el CUERPO MEDICO ESCOLAR, exclusivamente.

Tacuarembó, Octubre 25 de 1922.
La Secretaría

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el día 25 del mes de Octubre del año mil novecientos veintitres a las 16 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DÓN HÉCTOR EUSTAQUIO BARBOZA de veintitres años de edad, de estado soltero, de profesión chauffeur, de nacionalidad oriental, nacido en esta Ciudad, domiciliado en esta Ciudad, y DONA ORFILIA CLARO de veinticuatro años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad, domiciliada en esta Ciudad.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firme para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

P. O. Viñas.

Oficial del Estados Civil
e. oct. 29.